



Ey
11:18am
S/a.

Villahermosa, Tabasco, a 18 de Julio de 2019

Oficio Número CG/0282/2019

Asunto: Envío Informe del mes de Junio de 2019.

MTR. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
Fiscal Superior del Estado de Tabasco
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al **Informe** de las Acciones de Control y Evaluación, realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el Informe correspondiente al mes de Junio de 2019, impreso y en medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

ATENTAMENTE

mauel

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL



Recibo
19/Julio/19
Lic. Lora Montejó
Zorita
Anexo:
1 Engravalado
1 CD
Sjeto a
Revisión



C.c.p. Diputada Beatriz Millánd Pérez. - Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.

C.c.p. M. A. Manuel Hernández Rivero. - Encargado de la Subdirección de Evaluación y Fiscalización a Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSFE. - Mismo fin.

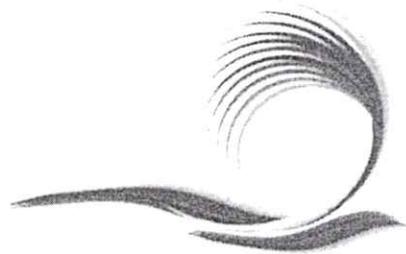
C.c.p. Archivo.
CG/MAVT/jgdl





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO



Contraloría General

**Informe de
Gestión
Junio 2019**



CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación	3
2. Ámbito Preventivo	5
2.1. Desarrollo Administrativo, Difusión y Capacitación	5
A) Gestiones para Recepción de Declaraciones Patrimoniales vía Internet	5
B) Difusión en Sitio web del IEPCT	5
C) Capacitación en Materia Jurídica	6
3. Ámbito Correctivo	8
3.1 Coordinación de Auditoría	8
3.1.1 Auditorías en Proceso	8
A) Auditoría 2018 al Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	8
B) Auditoría a los Recursos Humanos por el Período de Julio a Octubre del Ejercicio 2018	9
C) Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Período de enero a diciembre de 2018	9
3.1.2 Seguimiento Auditorías Concluidas	9
3.1.3 Revisiones y Procedimientos Específicos	10
A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública	10
3.2 Coordinación de Asuntos Jurídicos	10
A) Declaraciones de Situación Patrimonial	10
B) Procedimientos Administrativos, Diligencias y Acuerdos	10
4. Consideraciones Finales	14



1. Presentación

El presente informe de gestión del mes de junio de 2019, se emite de acuerdo a lo establecido en los artículos 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; y tiene como finalidad informar sobre las principales acciones en los ámbitos preventivos y correctivos, tanto en materia de fiscalización como en los asuntos de carácter jurídicos realizadas por este Órgano Interno de Control durante periodo que se informa.

En materia de fiscalización se informa de las auditorías en proceso, así como de las revisiones que se están realizando a la cuenta pública el Instituto.

Referente a los asuntos jurídicos, se informa del estado que guardan los expedientes que están en proceso de sustanciación, varios de ellos derivado de la emisión de pliegos de cargos por observaciones no solventadas en Auditorías realizadas.

Así mismo, esta Contraloría entre estas acciones ha implementado a través del mini sitio de éste Órgano Interno de Control, ubicado en la página oficial del Instituto, la difusión de informes de las gestiones llevadas a cabo, así como del Programa Anual de Trabajo. Además, actualmente se están realizando las gestiones necesarias con objeto de cumplir con lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas respecto a la Plataforma Digital Nacional e innovar en la presentación de las declaraciones patrimoniales vía internet.



ÁMBITO PREVENTIVO



2. Ámbito Preventivo

Las principales acciones en materia preventiva, realizadas por este Órgano Interno de Control durante el mes de junio del presente año, están relacionadas con la revisión de la Cuenta Pública, la publicación vía internet de la información generada por esta Contraloría, así como la capacitación del personal en materia jurídica detalladas a continuación.

2.1. Desarrollo Administrativo, Difusión y Capacitación

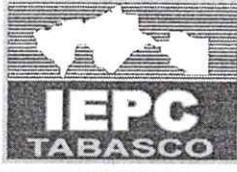
A). – Gestiones para la Recepción de Declaraciones Patrimoniales vía internet.

Se realizaron las gestiones necesarias para solicitar el apoyo de la Presidencia del Instituto para efectos de que la Unidad de Tecnologías de la Información, lleve a cabo la implementación de un Programa o Sistema Informático Electrónico que esté vinculado en la página web oficial del Instituto con el mini sitio de la Contraloría General. Dicho sistema deberá permitir que todos los Servidores Públicos del Instituto Electoral, puedan acceder desde cualquier lugar donde se encuentren y presentar vía internet en tiempo y forma, sus Declaraciones Patrimoniales respectivas considerando implementar que la firma en los formatos de los funcionarios sea electrónica.

Lo anterior, para estar acorde a las disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación a la Plataforma Digital Nacional.

B). - Difusión en el Sitio web del IEPCT

Se llevó a cabo la solicitud ante la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación para que se publique en el mini sitio de la Contraloría General, la información relativa a la Autoevaluación, Informes Mensuales, Informes Anuales de Resultado de Gestión, así como el Programa Anual de Trabajo desde el año 2014 a la presente fecha.



Lo anterior, para dar difusión y máxima publicidad a las acciones realizadas por esta Contraloría.

C). - Capacitación en Materia Jurídica

En materia de capacitación y actualización, el personal de este Órgano Interno de Control asistió al Foro “**La Ley General de Archivos y su Impacto en la Gestión Documental en Tabasco**”, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Archivos, que se efectuó el día viernes 7 de junio a las 10:30 horas en el Claustro de la Biblioteca Pública del Estado José María Pino Suárez, zona CICOM.

También se asistió al Curso – Taller denominado “**El Papel de los Órganos de Control en el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas**”, que fue impartido los días 27 y 28 de junio de 2019 en horario de 10:00 a 15:00 horas en la Sala de usos Múltiples de las instalaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.



ÁMBITO CORRECTIVO

3. Ámbito Correctivo

Durante el mes de junio de 2019 se continuaron realizando acciones de carácter correctivo en materia tanto de fiscalización como jurídica, dentro de las cuales se encuentran la ejecución de auditorías, el seguimiento de expedientes de investigación en contra de servidores públicos, entre otras.

3.1. Coordinación de Auditoría

En los siguientes numerales se informa de las principales acciones que se realizaron en materia de fiscalización, tales como las Auditorías en proceso y las concluidas.

3.1.1 Auditorías en Proceso

Se continuó con los trabajos relacionados con tres Auditorías que se encuentran en proceso, de las que se informa a continuación:

A) Auditoría 2018 al Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

El personal que realizó esta Auditoría analizó las aclaraciones, información y documentación que remitió el área auditada mediante oficio D.E.A./0359/2019. A la conclusión del análisis, se turnó el proyecto de cédula de solventaciones al Titular de la Coordinación de Auditoría, para su revisión y aprobación, en la que se indican las observaciones que se dan por solventadas, así como aquellas que no procedió su solventación.



B) Auditoría a los Recursos Humanos por el Período de Julio a Octubre del Ejercicio 2018

Como resultado del análisis realizado a los argumentos y documentación que remitió el área auditada, se elaboró Proyecto de Acta de Cierre de Auditoría en la que se indican las observaciones en las que se determinó no se solventan, para proceder a la firma y notificación de la misma.

C) Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Período de enero a diciembre de 2018

Esta revisión se encuentra en un 85% de avance. Actualmente se está en proceso de la integración y elaboración de los hallazgos que se han determinado, para posteriormente llevar a cabo la notificación de los mismos al área Auditada.

Dentro del alcance de la revisión y durante el análisis de los egresos, se determinaron hallazgos relacionados con el pago del seguro de gastos médicos mayores y la contratación del arrendamiento de las plantas de energía eléctrica instaladas en la Juntas Electorales Distritales y Municipales que fueron utilizadas el día de la jornada del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Para concluir con esta última etapa se está llevando a cabo la revisión del capítulo 1000 (Servicios Personales), específicamente lo relacionado con el pago de Aguinaldo al personal del Instituto, realizándose para ello las pruebas correspondientes.

3.1.2 Seguimiento Auditorías Concluidas.

En cuanto a las Auditorías concluidas en las que se determinaron pliegos de cargos, actualmente se encuentran en proceso de investigación en el área jurídica de éste Órgano Interno de Control; a excepción de la Auditoría Presupuestal y Financiera al Ejercicio 2016, de la cual se encuentra pendiente la emisión y notificación del Pliego de Cargos correspondiente a observaciones no solventadas.



3.1.3 Revisiones y Procedimientos Específicos

A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública

Durante el periodo motivo del presente informe, se continuó con la revisión y el análisis de la documentación soporte de la Cuenta Pública de los meses de julio a octubre de 2018, así como de los meses de enero, febrero y marzo de 2019.

De igual manera, se encuentran en proceso de elaboración las cédulas de observaciones determinadas para su aprobación y notificación respectiva.

3.2 Coordinación de Asuntos Jurídicos

Esta Contraloría General a través del área jurídica realizó diferentes acciones relacionadas principalmente con el seguimiento de los procedimientos de investigación iniciados en meses anteriores, apegando siempre su actuación a la normatividad aplicable.

A) Declaraciones de Situación Patrimonial

En el mes que se informa se recibieron un total de 21 declaraciones, de las cuales 2 son de inicio y 19 de conclusión, en cada uno de los casos, se realizó el procedimiento de digitalización y captura de la información en las bases de control que tiene implementadas ésta Contraloría, para dar cumplimiento en materia de transparencia.

B) Procedimientos Administrativos, Diligencias y Acuerdos

El estado actual que guardan los procedimientos administrativos que se sustancian desde el año 2018 en el área jurídica del Órgano Interno de Control, son los siguientes:

- **Expediente CG/INV/PREPET/2018.**
Se declaró cerrada la instrucción, encontrándose actualmente en análisis el Proyecto de Resolución en los términos establecidos en los artículos del 372 al 376 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y lo conducente, conforme lo señalado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco, vigente en los momentos en que se dio inicio a la Auditoría relativa a la investigación del citado Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco.
- **Expedientes CG/PA/OSFE/001/2018 Y SUS ACUMULADOS CG/PA/OSFE/002/2018-CG/PA/OSFE/003/2018.**
Se concluyó con el análisis de las solventaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Administración, quedando en su mayoría solventadas las observaciones, a excepción de la relativa a las bitácoras de combustibles por un importe de \$194,989.60. A la fecha del presente informe, se tiene elaborado el Proyecto de Acuerdo de Cierre de Instrucción el cual en su oportunidad será notificado, para posteriormente continuar con el proceso que corresponde a la emisión de la Resolución respectiva.

Por otra parte, en cuanto a los Expedientes de Procedimientos de Investigación iniciados durante el presente año, al 30 de junio, guardan el siguiente estado:

- **Expediente CG/INV/AUD-BIENES-INFORMÁTICOS/JULIO-DIC-2017/001/2019.**
En el mes de mayo de 2019 personal de la Coordinación de Auditoría realizó verificación de bienes observados como no localizados.
- **Expediente CG/INV/AUD-BIENES SERV.GRALES/2018/002/2019.**
De la misma manera que en el expediente anterior, durante el mes de mayo de 2019 Personal de la Coordinación de Auditoría realizó verificación de los bienes observados como no localizados.
- **Expediente CG/INV/ARH/2015/DEA/JMSG/003/2019.**
Se emplazó al Director Ejecutivo de Administración, quien atendió el requerimiento. Actualmente este Expediente se encuentra en periodo de investigación.
- **Expediente CG/INV/ARH/2017/DEA/JMSG/MAAC/004/2019.**
En relación al presente expediente, durante el mes de junio se requirió a la funcionaria que en su momento fungió como Encargada de Despacho, así como al actual Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración. Dichos requerimientos fueron atendidos por los citados funcionarios y actualmente este expediente se encuentra en periodo de investigación.



- **Expediente CG/INV/REC/MAT/BIENES/ALMACÉN/CA/JGPLL/MAAC/005/2019.**
Se emplazó al Coordinador de Almacén y a la funcionaria que fungió como Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, ambos servidores públicos atendieron el requerimiento. Este expediente encuentra actualmente en periodo de investigación.

Los requerimientos relativos a estos expedientes, les fueron notificados en su momento personalmente a los servidores públicos, para que rindieran informes relacionados a los hechos que se investigan en cada caso. Los requerimientos en mención fueron contestados en tiempo y forma.



CONSIDERACIONES FINALES



4. Consideraciones Finales

En el marco de actuación de éste Órgano Interno de Control, se emite el presente documento mediante el cual se informa de las principales acciones realizadas durante el mes de junio de 2019, entre las que resalta el uso de la herramienta informática con el objeto de publicar los informes y el Programa Anual de Trabajo, entre otros.

De igual manera, este Órgano Interno de Control está comprometido con la innovación y el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas relacionadas con el Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que se ha fijado el objetivo de facilitar el cumplimiento de la obligación en materia de presentación de declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos a través de internet, mediante el uso de firma electrónica.

Además, se informó de las acciones en materia de fiscalización, como lo son el caso de las Auditorías que se encuentran en proceso y del seguimiento dado a los Pliegos de Cargos emitidos respecto a las ya concluidas, a través del área jurídica de ésta Contraloría. Área que además dio seguimiento a los expedientes actualmente en etapa de sustanciación, con objeto de emitir en todo momento, Resoluciones apegadas a derecho y que permitan inhibir posibles prácticas de corrupción por parte de servidores públicos.

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL

